



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAZARAMBROZ

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública de las Ordenanzas Fiscales y no fiscales sin que se hayan presentado reclamaciones ni alegaciones algunas, de conformidad con la legislación en vigor se entienden definitivamente aprobadas de conformidad con el texto publicado en el BOP nº 21 de 31/01/2024.

En Mazarambroz, a 13 de marzo de 2024.- El Alcalde-Presidente, José Manuel Martín Aparicio.

Nº. I.-1365